

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN E IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esqueletos de de función desde 3 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA SEÑORA

DOÑA FILOMENA VERGARA Y SERRA

Viuda de Don Mariano Llovet Castelo

HA FALLECIDO EN ESTA CAPITAL Á LAS OCHO DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1901,
Á LOS 59 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Teresa, don Mariano, don Miguel, don Andrés, doña María y don Alejandro, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los Funerales que, por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 5, á las diez, en la iglesia de San Miguel, y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

No se reparten esquelas

SIN NOMBRE

Entre las escasas discusiones de asuntos de pública utilidad que logran llenar las tribunas del Parlamento, tan concurridas y solícitas de ordinario en la de carácter político, que consumen esterilmente la mayoría de las sesiones, figura, sin duda alguna, como una de las más brillantes la que inspiró á uno de nuestros más elocuentes oradores, que demostró en aquella ocasión ser gran conocedor de los asuntos de marina, la desdichada administración de este departamento por el que hizo el país cuantiosos sacrificios cuya resultante final, á pesar de las acostumbradas protestas de los ministros del ramo, fué la horros, y sin precedentes en la historia, catástrofe de Santiago de Cuba.

Ocasión fué aquella muy oportuna aquí donde tanto se prodiga la palabra responsabilidad, sin duda alguna por lo mismo que no existe más que en las columnas de los diarios políticos y en los discursos de los diputados por oposición, para exigir las debidas

á los que con tanto calor habían defendido el empleo desdichado de los cientos de millones arrancados á los exhaustos contribuyentes para venir á parar en que ni había barcos, ni cañones, ni municiones, ni nada en fin mas que despilfarro é impericia.

Pero como que los hombres que tranquilamente se suceden en la gobernación del Estado, sin arte ni parte del país contribuyente, por más que hayamos convenido en que gozamos de un régimen representativo, se han propuesto años hace convencernos de que vivimos en el mejor de los mundos posibles, resultó que hasta escándalo produjo y se consintió como tenacidad notoria y se llegó hasta calificar de loco al solo representante de país que se atrevió un día y otro, con más tenacidad que fortuna, á pedir á la alta Cámara que fuera una verdad la Constitución, que dicen estamos todos obligados á respetar, pero cuyos preceptos no obligan á los que tienen en sus manos la suerte de este país, bastante desdichado para venir soportando gobernantes que por tantas y tan grandes

vergüenzas y humillaciones nos han hecho pasar hasta llegar al mísero estado en que hoy nos miramos.

Y no es esto solo: como prueba de lo injustificado de los ataques sistemáticos á nuestra brillante marina de guerra, el actual ministro, digno sucesor de aquel famoso Sr. Auñón, de feliz é imborracable recordación, que suponemos no tardará en volver á ocupar la poltrona que ilustrara con aquellos famosos viajes de tan positivos resultados, encontró muy sencillo y al Parlamento, después de algunas débiles objeciones, no llegó á parecerle del todo mal que se volvieran á exigir á país otros cuantos cientos de millones para rehacer aquella desventurada escuadra con buques análogos y semejantes armamentos.

Y para probarnos que nuestros paternales gobiernos no descuidan las lecciones recibidas y es án dispuestos á corregir abusos, moralizar servicios y transformar todos los organismos, el Sr. Ministro de Marina, después de pedir los informes técnicos necesarios y adquirir la seguridad de que las condiciones

del barco eran inmejorables, dispuso, no sin recibir, según dicen los diarios de la corte, las más entusiastas felicitaciones de S. M. y de los demás ministros responsables, la salida de nuestro único buque de combate para representar á España en los funerales de la Reina Victoria.

Y cuando se esperaba recibir el telegrama de su llegada á Osborne, y nuestros gobernantes se disponían á saborear la satisfacción que había de producirnos el desempeñar aún, después de nuestros desastres, airoso papel en la imponente manifestación naval, que el orgullo británico preparara con motivo de la defunción de su Graciosa Majestad, calculen los lectores cual no habrá sido el asombro producido por el telegrama del Capitán general del departamento del Ferrol, anunciando la vuelta de arribada forzosa de nuestro acorazado, á consecuencia de haberse inutilizado ocho de las doce calderas que tiene.

Suponemos que el Ministro habrá devuelto los parabienes recibidos por la brillante or-

ganización de su departamento, ya que no pueda devolver al país el dinero con tanto acierto y discreción gastado, y en cuanto á las postrimeras energías que se le suponen para exigir responsabilidades, sin ningún género de consideraciones, ya estamos hartos acostumbrados á leer la misma frase cada vez que ocurre alguna catástrofe y, á pesar de que se repiten á diario, nadie será capaz de señalarlos un sólo caso en que hayan tenido debido cumplimiento.

Y es natural. Cuando tantas y tan enormes responsabilidades pesan sobre la mayoría de nuestros hombres públicos, sin que desde el reinado de D.^a Isabel II, hayan vuelto á exigirse á ningún alto funcionario, no tiene razón de ser que un hecho á que estamos tan acostumbrados que constituye ya la normalidad, cual es el que nuestros buques de guerra sufran graves averías, no bien salen de los astilleros, que les imposibilitan para la navegación, pueda ser origen del más leve disgusto para el personal técnico que certificó de sus inmejorables condiciones.

Después de todo, nuestra marina de guerra, es la fiel y genuina representación de todos nuestros organismos. Ninguno navega. Entre tanto, ya lo saben los contribuyentes; por más que no es necesario interesar el celo de nuestros representantes para los que la disciplina de partido, con la que únicamente pueden salvarse las naciones que atraviesan tan aguda crisis como la nuestra, es por fortuna suprema ley; todos, todos, debemos prepararnos solícitos á hacer los sacrificios más enormes, á fin de dotar á nuestra marina de una docena al menos de cruceros como el Carlos V., si queremos recuperar en el mundo, el lugar á que la sabiduría de nuestros gobernantes nos lleva rápidamente.

El ferrocarril de Segovia á Burgos

Por tratarse de un asunto que importa mucho á Segovia, transcribimos á continuación lo que dice nuestro estimado colega el *Diario de Burgos*, en uno de sus últimos números:

«Como teníamos anunciado, ayer se reunió en sesión extraordinaria la Diputación provincial de Segovia, para ocuparse del proyecto de ferrocarril de dicha capital á Burgos.

Nuestros lectores conocen ya los acuerdos adoptados últimamente por la Diputación de esta provincia acerca del asunto. Puestos en conocimiento de la de Segovia, é invitada ésta á designar una comisión que se ponga de acuerdo con la nuestra, á fin de realizar las gestiones que se juzgen convenientes para la realización del proyecto, la corporación segoviana ha respondido con entusiasmo al llamamiento, celebrando la sesión extraordinaria de ayer, en la cual reinó el mejor espíritu en favor de la idea tan beneficiosa para ambas provincias.

Según vemos en el *DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA*, y en cartas particulares que de aquella capital hemos recibido, se acordó que la Diputación hiciera suyos los deseos y aspiraciones de la de Burgos, y con objeto de que marchen unidas ambas corporaciones, se designó una comisión compuesta de los señores Rey, presidente de la Diputación, por el partido de Santa María de Nieva; Orduña, por el de la capital; La Calle, por el de Sepúlveda, y Ramírez Ramos, por el de Riaza, quedando autorizados dichos señores diputados para delegar en otro de su respectivo distrito en el caso de no poder tomar parte en las gestiones.

No necesitamos encarecer la importancia de este acuerdo, que puede ser un paso decisivo para la realización del proyecto.

El asunto entra, pues, por buen camino, y como antecedentes de importancia, bueno será recordar, respecto al trozo Segovia-Aranda, que, no sólo se hallan aprobados los estudios, sino que el Estado tiene acordada una subvención de 60.000 pesetas por kilómetro, y la Diputación de Segovia otra de 900.000 por todo el trazado, ó sea hasta Aranda, faltando únicamente que se saque á subasta.

Encauzado así el asunto, á poco que se trabaje se logrará llevar á cabo el pensamiento, y más si son ciertas las buenas disposiciones que para ello se atribuyen á la Compañía del Norte.

Pero para conseguir el éxito, hace falta que se trabaje con decisión, y, sobre todo, con constancia.

Nuestra comisión provincial, que al efecto, fué plenamente autorizada por la Diputación, debe ponerse inmediatamente en inteligencia con la comisión de la de Segovia, adoptar juntas la actitud que más convenga á los intereses de ambas provincias, y luego poner en ejecución los acuerdos, sin pérdida de momento.

Quizá, si el tiempo no se aprovecha, se pierda una ocasión propicia para ver realizado lo que constituye la aspiración de tantos años de Burgos y Segovia.»

LA PROVINCIA

Santo Domingo de Pirón

El domingo 27 se celebraron aquí dos bodas, acontecimiento poco frecuente y que proporcionó al pueblo algunos días de fiesta.

El primer matrimonio fué el del joven Don Demetrio Cantalejo Borreguero, hijo del propietario de Tenzuela D. Gregorio con la bella señorita Paula Martín Robledo, hija de Doña Vicenta Robledo.

Fueron padrinos: Don Domingo Martín, cuñado del novio, y su hermana Doña Joaquina Cantalejo.

El segundo matrimonio fué el del joven D. José Martín Robledo hijo político del propietario de Santo Domingo, D. José Miguel, con la linda señorita Petra Cantalejo Borreguero, hermana del anterior desposado.

Apadrinaron á los contrayentes D. Blás y Doña Valentina Robledo, tíos ambos del novio; y firmaron el acta como testigos, don Domingo Martín, D. Blás Robledo y D. Cándido Olmos.

Recibieron los novios la bendición del virtuoso párroco de este pueblo, D. Nicolás Ballesteros y Herrero.

Después de la ceremonia religiosa, se trasladaron los invitados en número de 140 á la casa de boda, donde se les sirvió un espléndido almuerzo.

Después, hubo un grar baile de rueda, y á las dos de la tarde se hicieron los honores á una suculenta comida.

Terminada ésta, se volvió al baile de rueda, en el que tomaron parte las mozas y mozos de este pueblo y de otros inmediatos; y en estas fiestas se pasaron la noche y el día siguiente, recibiendo las dos felices parejas toda clase de plácemes.

También nosotros deseamos á ambos matrimonios muchas felicidades en su nuevo estado.

EL CORRESPONSAL

31 Enero 1901.

Bernuy de Porreros

Como tenía anunciado, el domingo 27 se efectuó, en esta localidad, el enlace de los jóvenes Eustaquio Redondo Sanz y Petra González Lucíañez.

Fueron casados por el ilustrado párroco de Collado-Hermoso, D. Mariano Muñoz y autorizó el acto el Sr. Juez municipal D. Nicolás Lucíañez, tío de la desposada.

Esta, que estaba bellísima, lucía un precioso vestido azul con adornos negros; rico mantón de Manila, y valiosas alhajas, entre las que sobresalía una hermosa cruz de oro y brillantes que pendían de su garganta.

Los novios fueron acompañados por muy numerosa y lucida concurrencia pues, pasaban de ciento cincuenta personas.

A la salida de la iglesia, los mozos pusieron el gallo en la lata, como es costumbre, y previa presentación del novio de las tres bolas de piedra, coge éste una, la tira y pega al gallo.

Después los mozos cogieron en hombros al novio, y seguidos de todos los invitados, llevaron á éste á las casas donde se celebraba la boda, y luego de dar término á un suculento almuerzo, se organizó el baile que estuvo muy animado hasta la hora de comer y en esta alternativa han pasado tres días sin más ocupación que la de divertirse.

Se ha consumido, se rún datos que he podido adquirir, dos reses vacunas, varias lanaras multitud de aves, dos arrobas de fideos, una

de chocolate, ocho fanegas de pan, los correspondientes garbanos; y demás adminículos necesarios en toda buena olla podrida y gran cantidad de leche, azúcar y arroz; todo esto regado, como es de reglamento con abundante y mosto Arganda.

El padrino D. Felipe Isabel, repartió muchos y buenos cigarrillos, y la madrina D.^a María Lucíañez Hernández, dos arrobas de confitura.

En fin, según me han dicho, todos han quedado muy contentos, sin que hubiere que lamentar el menor disgusto.

Concluiré esta reseña, deseando á los novios una larga y no interrumpida luna de miel, y dando las gracias á los señores padrino y madrina por los obsequios que nos han dispensado.

30 Enero.

Una reyerta. — Dos heridos.

El día de las Candelas y á eso de las once tuvieron una reyerta en el sitio de este término municipal, titulado la solana, los vecinos de ésta Dionisio González Quintanar y Antonio González Galindo de cuyas resultas quedaron los dos heridos.

Tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho los señores Juez y Secretario, comenzaron á practicar las primeras diligencias ordenando al facultativo D. Ricardo Marcos, pasara á curar en sus respectivos domicilios á los heridos.

Con la amabilidad que le caracteriza al señor Quinzanos me invitó á acompañarle, accediendo gustoso, así es que pude ver la cura que con gran inteligencia hizo el referido facultativo, á los heridos,

El primero tenía seis heridas en la cabeza, las cuales interesándole el cuero cabelludo y tegido celular, dejaban al descubierto el perióstio, siendo de pronóstico grave.

Concluida la cura del Dionisio, pasamos á la del Antonio, donde se curó á éste de dos heridas en la región frontal de pronóstico reservado.

Son dignos de elogio el celo y actividad de los señores Juez, Secretario y Médico, pues no levantaron mano hasta no haber concluido de instruir las primeras diligencias hacer las curas y tomar declaraciones, estando sin comer hasta las 20 del día.

Por lo demás este suceso ha consternado á los pacíficos habitantes de este pueblo, lamentando todos la causa que puede haber dado lugar á él.

Tendré al corriente del curso de los heridos, que hasta hoy presentan el mismo carácter.

El Corresponsal.

Febrero 3 de 1901.

NOTICIAS

Ayer falleció la respetable señora doña Filomena Vergara y Serra de Llovet, esposa del que en vida fué nuestro distinguido amigo D. Mariano Llovet Castelo (q. s. g. h.)

Ha muerto esta señora cuando no se esperaba tan rápido y fué el desenlace, aunque el estado de su salud venía siendo desde hace tiempo, poco satisfactorio; y ha muerto cuando apenas han transcurrido quince días, desde que su inolvidable esposo pasó también á mejor vida.

Era la finada modelo de esposa y madre amantísima. Consagrada por entero á los goces de la familia, y dotada de un alma en extremo delicada y sensible, necesariamente la pérdida de aquél que Dios la dió por compañero, tenía que herir de muerte su naturaleza harto quebrantada por tantas amarguras, determinan lo el desenlace fatal que ha venido á aumentar los dolores por que está pasando la estimable familia de los señores de Llovet.

No necesitamos decir cuanto sentimos, como siente con nosotros Segovia entera, la nueva é irreparable desgracia que hoy lloran los hijos y hermanos de la finada, y la parte que tomamos en su natural dolor.

Dios les conceda resignación bastante para resistir tantas y tan duras pruebas, y reciban la expresión sincera de nuestro profundo pésame que hacemos estensivo á la familia toda de doña Filomena Vergara de Llovet, cuya alma vivirá á estas horas en la región serena de los justos.

La Administración de Hacienda ha dispuesto lo siguiente:

1.^a Se proroga hasta el día 8 del mes corriente el plazo para el envío de las certifica-

ciones de pagos por las Cajas municipales, conminando á los individuos que constituyen la municipalidades con las multas que señala el número 16, del art. 34 del reglamento orgánico, sino lo verifican dentro de él (art. 19, del de 10 de Agosto de 1893; y

2.^a El día 9 del presente Febrero, propondrá la Administración al Ilustrísimo Sr. Delegado declare incursos á los Alcaldes que no hayan mandado la copia del presupuesto municipal en la multa de 50 pesetas, (caso 5.^o, art. 54 del reglamento del ramo).»

El Inspector de primera enseñanza D. Francisco Oña, ha trasladado su domicilio, á la calle de San Clemente, núm. 3.

El domingo próximo, en el Ayuntamiento, se procederá al sorteo de mozos del reemplazo del presente año.

Instrucción pública

Ha tomado posesión del cargo de maestra interina de la escuela de niñas de Torre Valde San Pedro, Doña Rosalía Mayor.

UNA BODA

Ayer á las diez se efectuó en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, el enlace de la bella y simpática señorita María de la Fuencisla Santos Agustín, hija de nuestro amigo D. Agapito de Santos, con el oficial de Infantería don Ignacio Gallegos Silva, hijo de D. Enrique Gallegos, Médico que fué de esta Capital.

Vestía la novia lindo traje de seda brochado con velo blanco, ostentando en el pecho y la cabeza la simbólica flor de azahar.

El novio llevaba el uniforme del arma, con la Cruz Roja del mérito Militar y la medalla de Cuba.

Bendijo la unión el señor cura del Salvador D. Luis Díaz, en presencia del Capellán de la Academia D. Andrés Astan.

Fueron padrinos D. Federico Maldonado y su esposa doña Luisa Gallegos, tíos del novio, y testigos D. Federico Maldonado y D. Albertos Gallegos Silva; hermano éste del novio, y como delegado del Juzgado Municipal, asistió el escribiente del mismo D. Mariano Cruz de Diego.

La ceremonia tuvo un carácter íntimo, concurriendo solo las familias de los novios.

Reciba nuestro parabien el nuevo matrimonio al que deseamos toda clase de venturas.

Mañana á las ocho y media se dirá una misa en la iglesia de San Martín, que la Asociación de las Hijas de María dedica por el alma de la Asociada doña Susana Martín.

Se ruega á la persona que en la tarde del domingo último se haya llevado equivocadamente del Casino de la Unión, una capa con las iniciales Y. R. se sirva devolverla á dicho centro para deshacer el cambio.

El aumento continuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, siempre causa es de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» por la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. No sólo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esa razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre con las que se trata de sustituir al creciente demanda que de año en año tiene dicho Elixir.

Como medicamento serio no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero si aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de medicina y el creciente despacho en los pocos años existencia de que lleva.

Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» único que cura las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc. etc., de cuyos países piden hoy dicho Elixir. —Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en todas de Segovia y su provincia.

En el día de ayer se dió trabajo, por esta Alcaldía, á 200 obreros que han sido colocados en las diversas obras municipales que se están llevando á cabo en esta población.

Tribunales

Con fecha 31 del pasado Enero se ha dictado sentencia en virtud de la cual se absuelve libremente del supuesto delito de hurto á Faustino Benito Herranz, natural y vecino de Ventosilla.

Ayer á las nueve de la mañana, se celebraron en la iglesia de San Millán funerales por el eterno descanso del alma del que fué en vida nuestro querido amigo D. Nemesio García Olmos,

Maestro de la escuela de niños de Ondátegui y de la nocturna de adultos de esta Capital.

Al acto asistieron numerosos amigos del finado y los niños de la escuela que regentó el ilustrado profesor.

Descansen en paz.

El próximo sábado se celebrará en el Ayuntamiento sesión pública, con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de quintos.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 4.

REFORMA

de las leyes municipal y provincial

Dice un periódico que el Sr. Ugarte estudia un proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal, que espera tener pronto ultimado para presentarlo en cuanto se hallen reunidas las Cortes.

La reforma tiende a la supresión de las Diputaciones, ensanchando en cambio el radio de acción de los Ayuntamientos y principalmente el de los alcaldes, cuya conducta juzgarán los gobernadores y el ministro en el último término.

Sólo tendrán Diputación provincial las provincias cuya capital sea mayor de 100.000 almas, y en éstas con una esfera muy reducida quitándoles desde luego la Beneficencia y las Obras públicas, que pasarán a la Administración central.

Las sesiones se celebrarán con el único fin de discutir y aprobar el presupuesto provincial, verificándose las elecciones de segundo grado y mediante el voto personal y único de los alcaldes.

Cada cinco ó seis alcaldes elegirán un diputado.

El presidente de la Diputación podrá ser elegido por los individuos que compongan la Corporación ó podrá ser designado por nombramiento de la Corona.

Desea también el Sr. Ugarte que los Municipios estén agremiados.

Segun el censo de población, de las provincias hoy existentes se formarán 5, 6, 8 ó 10 agremiaciones entrando en cada una de ellas diversos Ayuntamientos.

Lo de la Diputación de Madrid

El gobernador ha comunicado hoy á los diputados provinciales de Madrid y á los empleados procesados, el auto de procesamiento.

Como los diputados procesados no llegaran á la tercera parte de la totalidad de los que forman la Diputación, el Gobierno no cubrirá las vacantes.

De la presidencia de la Diputación se encargará el vicepresidente Sr. Pané.

La huelga de Gijón

Ninguna nueva noticia de Gijón habia recibido hoy por la mañana el ministro de la Gobernación al recibir á los periodistas.

Se sabe sin embargo, que en la población hay alarma, que el número de los huelguistas es de 15.500.

El Sr. Ugarte estima que el comportamiento de los obreros es correcto.

No han dado ni un solo grito, ni preferido amenazas ni cometido acto alguno que aconseje la intervención de las autoridades.

Esto—ha dicho—revela gran organización y obediencia á las órdenes de los que les dirigen.

El peligro está en el día en que reciban inspiraciones menos pacíficas.

Respecto al origen de la huelga, cree el ministro que los obreros se muestran intransigentes respecto á la jornada de ocho horas, por que no quieren ser de peor condición que los que trabajan para el Ayuntamiento, y á los que el verano pasado y con ocasión del viaje regio, se les concedió dicha jornada.

Sin embargo de esto—añadió—confío en que aún podrá encontrarse una fórmula de concordia.

En el Africa del Sur.

Los periódicos de hoy publican noticias del Africa del Sur, todas ellas desfavorables á la causa británica.

Un despacho del generalísimo lord Kitchener que lleva la fecha de anteayer, sin indicar el punto de origen, dice que unos mil

boers atacaron á un destacamento inglés al Sudoeste de Krugersdorp.

Añade que en socorro de los atacados salieron tropas británicas, pero que cuando estas llegaron el destacamento habia caido en poder de los transvaalenses.

Lord Kitchener agrega que carece de detalles relativos á este hecho de armas.

Otro telegrama de Klamvilliam da cuenta de que un comando boer se ha llevado 2.000 mulos y caballos.

El entierro de la reina Victoria.

De los informes recogidos por la policía de esta capital, resulta que el número de personas heridas, contusas y enfermas á consecuencia de la aglomeración de gente durante los funerales de la reina Victoria, celebrados el sábado se eleva á 1300.

Huelga en los ferrocarriles de Cáceres y Portugal

Los huelguistas han recibido cartas y telegramas de Talavera, Arroyo del Puerto y Salamanca, diciendo que la huelga es general y que cada vez están más firmes los obreros en toda la línea en su actitud.

También han llegado á sus manos una carta de la sociedad que tienen constituida con el título de «El 1.º de Mayo» los empleados y obreros de la Compañía de Salamanca á la frontera portuguesa.

En esta carta aquellos obreros se ofrecen á los de Cáceres para que dispongan de sus cajas y sus personas como de lo suyo propio.

Los huelguistas han variado de domicilio social pues desde la calle de Ciudad Real se han trasladado á la calle de Mesón de Paredes.

La última noche que pasaron en la antigua casa hubo mucha animación concurriendo muchos representantes de otras sociedades obreras.

Todos iban á ofrecer sus auxilios.

Los de la sociedad de tranvías ponian 2000 pesetas á disposición de los huelguistas; los de Madrid, Zaragoza y Alicante ofrecian variar su caja que es considerable y todos unánimemente y si se agotaran se brindaban á repartirse á los huelguistas para mantenerlos en sus casas.

Los ministros serán, como hemos dicho, testigos en las capitulaciones matrimoniales, por parte de la princesa de Asturias.

Y D. Carlos de Borbón ha designado entre otras personas, para testigos por su parte, á los generales Weyler, Echagüe y Fernández Bernal, á cuyas órdenes sirvió en el ejército de Cuba. La invitación la hizo personalmente D. Carlos.

Complot contra el Czar.

El «Lokalanzeiger» publica un telegrama de San Petersburgo diciendo que vuelven á agitarse los nihilistas.

Un joven, hijo de un agente de policía, enfermo de tifus en un hospital de San Petersburgo, fué aislado de los demás enfermos por la gravedad de su estado, y durante el delirio pedía que le librasen del juramento de matar al Czar, añadiendo que habia sido designado por la suerte para realizar este asesinato.

Pronunciaba los nombres de diversas personalidades.

Los médicos avisaron á la policía, que registró el domicilio del enfermo, hallando cartas firmadas por distintas personas.

Se ha abierto indagatoria y hecho cuatro detenciones.

Por cenar barato

Un individuo que dijo llamarse Felipe Vans mandó le llevaran una cena del café Europeo á una casa de una calle inmediata á la Glorietta de Bilbao.

No se quedó corto en pedir, el importe de la cena ascendió á 42 pesetas y cuando llegó el momento de pagar, manifestó al camarero que no podía satisfacerle aquella cantidad.

Naturalmente, el mozo, Manuel Iglesias, no se conformó con esta decisión, y entraron en arreglos el consumidor y el camarero proponiendo aquél le acompañara á su domicilio en el barrio de la Prosperidad, donde le pagaría las 42 pesetas.

Accedió á ello el Iglesias, y tomando un coche, acompañó á Vans, y cuando llegaron al domicilio de éste, se aparearon del coche, y

sacando dicho Vans un revólver, amenazó con matar al camarero y al cochero si le pedían el dinero que les adeudaba, entrando inmediatamente en su casa y encerrándose allí.

El cochero y el camarero han presentado al juzgado de guardia la correspondiente denuncia contra Felipe Vans.

CAVOUR

TRISTES EJEMPLOS DE DESARROLLO FÍSICO

cuando los niños

sin causa aparente no medran

El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desahar todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento. A menudo ocurre que los padres no saben absolutamente qué hacer para sus tiernos hijos, cuya salud declina á pesar de todos los cuidados que les prodigan. No es extraño, pues, que una vez hallado el remedio eficaz que ha restaurado la salud y la vitalidad de sus hijos, los padres agradecidos gusten de contribuir á la popularidad del remedio. La siguiente carta lo comprueba:

«Barcelona 20 de Diciembre de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me obliga á la siguiente manifestación, pues sería una ingratitud por mi parte no reconocer el bien recibido por la curación de mi hija de dos años y medio de edad, la que estaba aniquilándose con una diarrea pertinaz é inapetencia, que le hacia imposible tomar alimentos para nutrirse. Dos botellas de su excelente Emulsión bastaron para poner á mi hijita en el famoso estado de salud que demuestra la adjunta fotografía que con gusto acompaño, por si puede convenirles acreditar por medio de la publicidad cuanto llevo expuesto.

De Vdes. afima. y atenta S. S.,



Teresa Mas

TERESA MAS.

Bomba, núm. 4, 2.º, interior. Tratándose de la salud de los niños, el lector debe tener muy presente que la verdadera Emulsión Scott es una preparación sin igual que jamás ha podido ser substituida. No cabe esperar que la salud se recupere con un remedio inferior. Los médicos le dirán que de todas las formas de tomar el aceite de hígado de bacalao hasta ahora inventadas, la emulsión de Scott es la mejor adaptada para los enfermos. La Emulsión Scott es agradable al paladar y de fácil digestión. Restablece la salud, cuando todo otro remedio fracasa. Vence con facilidad toda clase de debilidad y demacración, toses, resfriados, pulmonías, pérdida de carnes, escrófula, tisis y desmedro de los niños.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien le pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, Don Francisco Ortega,

Provisiones: primer capitán de la Zoua.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Finalmente ¡oh lectores!

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página.

Milagrosos conftes inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 de Febrero de 1901 á las nueve de la mañana.

Table with weather data: Barómetro reducido á 0º, Temperatura del aire, Id. máxima al sol del día anterior, Id. id. á la sombra, Id. mínima noche última, d. id. á cielo descubierta, Viento: dirección, Fuerza aproximada, Nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del doctor Salas éxito pronto, buen gusto, no contiene medicamento peligroso.

A 150 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacias de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Oración de nuestro Señor Jesucristo en el Monte de las Olivas, Santa Agueda, virgen y mártir, y Santos Felipe de Jesús y veintiseis mártires del Japón.

Cultos para hoy

—En los doctrinos de las dieciséis y media á las diecisiete, ejercicio del Culto diario con exposición de S. D. M. Corona Seráfica, Trisagio, Estación y Reserva.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Ama de cría

Desea para casa de los padres, leche fresca, buenos informes.

Razón en la Administración de este periódico.

Venta de casa

La señalada con el número 48 de la calle de Zorrilla.

Darán razón, Canongía número 4.º pral.

Ama de cría

En el pueblo de Gemunuño, jurisdicción de Santa María de Nieva en esta provincia, se necesita una para casa de los padres que reúna buenas condiciones.

Dirigirse al médico del mismo pueblo, don Benigno García Garrido.

Practicante en farmacia

Se necesita en la del licenciado Sr. Triviño, establecido en Santa María de Nieva.

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.º 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.

CLASES PARTICULARES

de preparación y repaso

PARA LA

ACADEMIA DE ARTILLERIA

POR

DON E. MORALES

Ingeniero de Caminos

Plaza Mayor, número 9, (casa del estanco)

Programa Central de Farmacia, Plaza Mayor

Advertisement for ELIXIR VIDA ESTOMACAL, featuring a large illustration of a human ear and text describing its benefits for stomach and digestive health.

Segovia: D. J. de la Torre y autor Aldea del Rey (Segovia)

SORDOS Gran invento

Don Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina, le ha concedido Real Privilegio.

El Sr. Ruiz, remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar.

Montera, 12; 2.º, izquierda, Madrid.

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.

— SEGOVIA —

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluida blanquísima é inalterable. —De venta en las farmacias.

QUINTA 1901

Asociación general mútua de padres de mozos sorteables, fundada en Guadalajara, para redimirlos, por 650 pesetas.—Punto de suscripción en Segovia, D. Santiago Páramo, San Martín, 1, pral.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Salvatore Costanzi
Diputación, 435 Barcelona

MILAGROSOS CONFITES Costanzi

O INYECCION ANTIVENEREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» recieniente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota miliar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contenga Ioduro de Potasio ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. A los que redujese les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección. Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenericos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefort, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turronec legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

Venta de dos casas

Se hace de las señaladas con el número 12 de la calle de Malcocinado y el número 3 de la del Barranco.

Del precio y condiciones, informarán en la de Malcocinado, número 12.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de CREOSOTAL
ca con

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurstenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernández Pérez, Juan Bravo, 15.

LA ASTURIANA

Jo-é Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembreada para entarimado, tablonés, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc. Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuel: poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIANNE
y en todas las Farmacias.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

FELIPE OCHOA

5, Juan Bravo, 5
SEGOVIA

Habiendo hecho grandes compras de vinos procedentes de las bodegas Franco-Española y adquirido la exclusiva para la venta de los mismos en esta localidad, desde esta día se vende al precio de 0'80 pesetas la botella y devolviendo el casco se abonan 0'15 pts.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4
(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES
RIESCO—PALENCIA

Único colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

- Un Doctor en Filosofía y Letras.
- Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
- Un Licenciado en Filosofía y Letras.
- Dos idem en Derecho.
- Un Archivero para Lenguas.
- Un Presbítero.
- Un capitán de Infantería.
- Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
- Uno idem de Dibujo, (premiado).
- Un Maestro de primera enseñanza, superior.
- Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de ambas enseñanzas.
- Se facilitan reclutamientos.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo casa de D. J. Grimau.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL
DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890)



PROVEEDORA EFECTIVA
DE LA REAL CASA

Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—SEGOVIA

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditada ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaoides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurina purgante de RUEBAT (Fuentes Serre).— Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma y caucho, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas ventrales, ventosas, bujones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista sumamente económica.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentífricas, envlos nand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitarse, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crían los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones de lo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Único depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene SUCURSALES alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA